



MANUEL ARAGÓN REYES

Nacido en Córdoba en 1944, es Catedrático de Derecho Constitucional desde 1979, ha desarrollado una extensa trayectoria académica en las Universidades de Zaragoza, País Vasco, Valladolid, Complutense de Madrid y Autónoma de Madrid. En esta última ha ejercido desde 1978 hasta la actualidad y fue Decano de su Facultad de Derecho. Asimismo, participó activamente en la formación de S. A. R. el Príncipe de Asturias, actual S. M. el Rey Don Felipe VI. También ha sido Profesor Ordinario de Derecho Constitucional en la Universidad de Florencia.

Entre 2004 y 2013 fue Magistrado del Tribunal Constitucional, institución a la que llegó con una amplia experiencia en la vida pública y constitucional española, así como con una reconocida solvencia técnica en el ámbito del Derecho Constitucional.

Ha desempeñado importantes responsabilidades institucionales. Fue Director del Centro de Estudios Políticos y Constitucionales entre 1983 y 1986, cargo que lleva aneja la condición de miembro del Consejo de Estado. Asimismo, formó parte de la Junta Electoral de la Comunidad Autónoma de Castilla y León entre 1986 y 1987 y fue Presidente del Consejo Económico y Social de la Comunidad de Madrid entre 1996 y 2004.

Su intensa actividad docente e investigadora, desarrollada a lo largo de más de cincuenta años de enseñanza universitaria, se refleja en más de doscientos trabajos publicados y una docena de libros. Esta trayectoria le ha valido numerosos reconocimientos nacionales e internacionales, entre ellos su condición de Académico Correspondiente de la Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Córdoba, en Argentina, y de la Academia de Jurisprudencia de Colombia. Es Doctor honoris causa por la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, en México, y por la Universidad Externado de Colombia.

Es miembro del Ilustre Colegio Libre de Eméritos Universitarios, de la Real Academia de Ciencias, Artes y Letras de Córdoba y del Instituto Andaluz de Estudios Históricos. Ha sido distinguido como Hijo Predilecto de la Subbética Cordobesa, y está en posesión de la Medalla de la Orden del Mérito Constitucional y de la Gran Cruz de la Orden de San Raimundo de Peñafort.

Es también Académico de Honor de la Real Academia Sevillana de Legislación y Jurisprudencia. Su discurso de ingreso, titulado *Uso y abuso del decreto-ley: una propuesta de reinterpretación constitucional*, fue contestado en nombre de la Corporación por el Académico de Número, Excmo. Sr. D. Tomás Ramón Fernández.